

**NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA
EMPRESA Y COOPERATIVAS
Período Anual de Sesiones 2018-2019**

**ACTA SESIÓN No. 9 /2018-2019
Martes, 12 de marzo de 2019**

En Lima, a los doce días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, y siendo las catorce horas con cuarenta y cuatro minutos, se reunieron en la sala "Francisco Bolognesi" del Palacio Legislativo, bajo la presidencia del congresista Ángel Neyra Olaychea, los señores congresistas integrantes titulares de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas: Roy Ventura Ángel, María Elena Foronda Farro, César Segura Izquierdo, César Campos Ramírez y Edwin Vergara Pinto. Contando con los pedidos de licencia presentados por los congresistas Richard Acuña Núñez, Víctor Augusto Albrecht Rodríguez, Ana María Choquehuanca de Villanueva, Carlos Alberto Domínguez Herrera, Freddy Sarmiento Betancourt, Pedro Olaechea Álvarez Calderón.

Con el quórum reglamentario se dio inicio a la sesión. Se deja constancia que la sesión contó con la presencia de la congresista Karla Melissa Schaefer Cuculiza.

I. Acta

La presidencia puso a consideración el acta de la octava sesión ordinaria del día cuatro de diciembre de 2018, la que fue aprobada por mayoría con la abstención del congresista Edwin Vergara Pinto.

II. Despacho.

La presidencia informó de la remisión del cuadro sumillado de documentos recibidos por la comisión a los correos electrónicos de los despachos de los congresistas miembros de la comisión.

III. Informes

La presidencia cede el uso de la palabra a los congresistas para los informes que estimen pertinentes. No habiendo informes, la presidencia informa lo siguiente: (i) la realización de reuniones los días viernes de cada semana a fin de coordinar con los asesores de los congresistas miembros de la comisión sobre la viabilidad de los proyectos de ley ingresados a la comisión y buscar fórmulas de consensos; (ii) la realización de los siguientes eventos organizados por la comisión durante los meses de interregno parlamentario: (a) Foro "*Marco normativo que fomenta la estrategia de economía circular para el buen manejo de los residuos urbanos y su impacto en la salud, el medio ambiente y la gestión pública*" realizado el 5 de febrero de 2019 en el auditorio "Alberto Andrade Carmona" del Edificio Santos Atahualpa; (b) Audiencia Pública Descentralizada "*Problemática de la pesca artesanal y alternativas de solución*" realizada el día 8 de febrero de 2019 en el Auditorio Luis Paredes Macedo del Gobierno Regional de Piura; (c) Audiencia Pública Descentralizada "*Problemática de la pesca artesanal y alternativas de solución*" realizada el 22 de febrero de 2019 en el auditorio central de la Universidad San Pedro en Chimbote, Ancash.

Por último, la presidencia solicitó incluir en la orden del día la exposición del señor Segundo Rugel Pacherras, presidente de la Cámara de Comercio de Sullana, por un tiempo de 5 minutos para exponer un problema de su organización. Lo que fue aprobado.

iv. Pedidos

La presidencia cede el uso de la palabra a los congresistas para los pedidos que estimen pertinentes. No habiendo pedidos se continúa con la siguiente estación de la agenda.

v. Orden del día

5.1. Exposición del señor Enrique Gutiérrez Reyes, dirigente de la Asociación de Pescadores Artesanales y Extractores Marinos "El Ferrol" de Chimbote, sobre la problemática del sector.

La presidencia dio la bienvenida y cedió el uso de la palabra al señor Enrique Gutiérrez Reyes, dirigente de la Asociación de Pescadores Artesanales y Extractores Marinos "El Ferrol" de Chimbote, para exponer la problemática en relación a la administración del desembarcadero artesanal y denuncias contra la Dirección Regional de Producción de Ancash. Asimismo, el invitado dejó durante la sesión la documentación sustentatoria de la problemática que los aqueja. La exposición del señor invitado se detalla y consta en la transcripción magnetofónica de la presente sesión. Finalizada la exposición, la presidencia agradeció al señor invitado y se cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus consultas. Intervinieron los congresistas Foronda Farro, quien se comprometió a asumir las denuncias de los dirigentes pesqueros y de informar a la comisión sobre el tema, ello dado el viaje que realizará el día viernes a la ciudad de Chimbote. Por su parte, el congresista Segura Izquierdo solicitó citar al Gobernador Regional de Ancash a fin de que informe sobre las acciones y labores que está realizando la Dirección Regional de Producción con relación a las denuncias presentadas en la sesión, lo que fue apoyado por el congresista Roy Ventura quien solicitó además que estas denuncias ya sean puestas en conocimiento de la Contraloría de la República, del Ministerio Público, de SUNAT y de la Policía Nacional dicho tema, incluyendo también a la Comisión de Fiscalización del Congreso. Puesto a debate, se acordó por unanimidad invitar al Gobernador Regional de Ancash para que informe sobre las denuncias expuestas.

5.2. Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 3642/2018-CR que, con texto sustitutorio, propone una Ley que declara de necesidad pública la construcción y funcionamiento del Mercado Minorista Municipal de Lima y declara de interés social la formalización y capacitación de los comerciantes minoristas de productos perecibles reubicados en dicho mercado.

La Presidencia sustentó el predictamen elaborado y los alcances de la norma y, seguidamente, cedió el uso de la palabra a los congresistas miembros para sus aportes u observaciones. Participaron los congresistas Foronda Farro, Segura Izquierdo, Vergara Pinto, Roy Ventura y Campos Ramírez quienes mostraron su apoyo al dictamen con las modificaciones planteadas de no señalar expresamente la ubicación del futuro Mercado Minorista Metropolitano, sino que sea la Municipalidad Metropolitana de Lima dentro del marco de sus competencias la que defina dicha ubicación, así como dejar constancia de la naturaleza declarativa de la propuesta, y de que la misma no va a generar ningún derecho para los comerciantes minoristas. Por su parte, la congresista Schaefer Cuculiza dejó constancia de su apoyo al dictamen aprobado.

Puesto a votación, el dictamen fue aprobado por unanimidad con los votos a favor de los congresistas Ángel Neyra Olaychea, Roy Ventura Ángel, María Elena Foronda Farro, César Segura Izquierdo, César Campos Ramírez y Edwin Vergara Pinto.

5.3 Predictamen en insistencia recaído en la autógrafa observada de la Ley que declara de interés nacional la creación de un plan de rescate financiero a los productores de la micro y

pequeña empresa que han sido afectados por los desastres naturales del fenómeno de El Niño costero en nuestro país, correspondiente a los proyectos de ley 1154/2016-CR, 3552/2018-CR y 3665/2018-CR

La Presidencia sustentó el predictamen elaborado y los alcances de la norma y, seguidamente, cedió el uso de la palabra a los congresistas miembros para sus aportes u observaciones. Participaron los congresistas Schaefer Cuculiza quien expuso la problemática de los emprendedores prestatarios afectados por los desastres naturales y la necesidad de insistir en el texto aprobado originalmente. En igual sentido se manifestó la congresista Foronda Farro y el congresista Segura Izquierdo. Puesto a votación, el dictamen fue aprobado por unanimidad con los votos a favor de los congresistas Ángel Neyra Olaychea, Roy Ventura Ángel, María Elena Foronda Farro, César Segura Izquierdo, César Campos Ramírez y Edwin Vergara Pinto.

Seguidamente, la presidencia solicitó la dispensa de trámite de aprobación del acta para tramitar los acuerdos adoptados, lo que fue aprobado por unanimidad.

vi. Cierre de sesión

No habiendo más temas que tratar, la presidencia levantó la sesión siendo las quince horas con treinta y dos minutos del día doce de marzo de dos mil diecinueve.

La transcripción de la versión magnetofónica de la sesión forma parte integrante de la presente Acta.



ÁNGEL NEYRA OLAYCHEA
Presidente



MARÍA ELENA FORONDA FARRO
Secretaria